



Delegación de LUGO

Oficina de Gestión Tributaria
CL REINA, 2
27001 LUGO (LUGO)
Tel. 982285500
982285500

REQUERIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.I.F.: **33825336H**

Contribuyente: **FERNANDEZ REIGOSA ALEJANDRO**

Referencia: 201800625330017T

Concepto tributario: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte modelo 06

Ejercicio: 2018

ACUERDO

En relación con su solicitud de no sujeción/exención con clave **NS1** del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, con número de justificante **61663624181**, correspondiente al vehículo con número de bastidor **MPATFS87JHT009060** y matrícula **4794KNN**, se han detectado ciertas incidencias según lo dispuesto en el artículo 137 del Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales, para cuya subsanación se solicita la aportación de:

- ***Ficha técnica del vehículo.***
- ***Factura de adquisición del mismo.***
- ***Justificación de haber destinado el vehículo durante cuatro años, desde la realización del hecho imponible, al ejercicio de una actividad económica. Figura de baja de la actividad.***

LUGAR Y PLAZO

La contestación a lo requerido en este documento debe realizarse en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de recepción de este escrito, por los siguientes medios:

- Por Internet, para lo que podrá acceder a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es), seleccionando la opción "Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT", mediante el Código Seguro de Verificación de este documento o utilizando otro sistema de firma electrónica admitido.

La presentación por medios electrónicos es la única posible si, de acuerdo con la normativa vigente, se encuentra obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de dichos medios.

